



Arch (21)  
Ñuble

**UNIDAD DE INGENIERÍA**

ORD N° 3050 /

**ANT.:** Su carta N° 2550 de 23.11.2011 de Rodríguez y Goldsack Ingenieros Civiles Ltda.  
Ord. N° 2458 de 11.10.2011  
Su carta GPNA/147/2011 de 04.10.2011  
Ord. N° 1948 de 10.08.2011  
Su carta N° 2550 de 12.07.2011 de Rodríguez y Goldsack Ingenieros Civiles Ltda.  
Ord. N° 1545 de 04.07.2011  
Carta N° 2550 de 08.06.2011 de Rodríguez y Goldsack Ingenieros Civiles Ltda.

**MAT.:** Autoriza el inicio de las obras de estabilización de calzada en sector del km 0,320 del ramal a Quillón desde Autopista del Itata.

**CONCEPCIÓN, 17 DIC. 2011**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO**

**A : SEÑOR GUNARS LUKS GUZMÁN  
GERENTE PLANTA CELULOSA NUEVA ALDEA**

En relación a la Mat., y a la carta N° 2550 de 23.11.2011 de Rodríguez y Goldsack Ingenieros Civiles Ltda., donde se hace ingreso de la carta Gantt y esquema de señalización transitoria de obras, dando cumplimiento a lo solicitado en el Ord. N° 2458 de 11.10.2011, por lo tanto puedo informar a Ud., que se otorga la autorización para la ejecución de las obras del proyecto estabilización de la calzada en el sector del km 0,320 del ramal a Quillón desde Autopista del Itata.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en el párrafo anterior y previo a que pueda dar inicio a las obras, debe tomar contacto con la Inspección Fiscal de la Ruta Autopista del Itata, para coordinar el inicio e inspección de los trabajos.

Saluda Atentamente a Ud.,

DVQ/XAW/ABD  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr. Destinatario
  - C/c.- Sr. Jefe Provincial Vialidad de Ñuble
    - Unidad de Ingeniería
    - Oficina de Partes N.R.O.P  
(4840399/4891246/4932980/5003473/5156395/5160404/5300519)
    - 983/13.12.2011
- Proceso N° 5359247 /

  
DAVID ANDRÉS VENEGAS QUINTEROS  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región del Bío Bío